

Presos de la costa denuncian que deben pagar \$200 por el envío de boletas desde tribunales en Punto Fijo

Mas de 100 reclusos que permanecen en condición de hacinamiento en el comando de la Policía Nacional de Tucuyo de la Costa, en la costa oriental falconiana (COF), denunciaron este sábado que son víctimas de retardo procesal al punto que para recibir una boleta de audiencia de los tribunales en Punto Fijo deben pagar 200 dólares.

Francisco, uno de los reclusos confinados en el módulo policial ubicado en el cruce del Tucuyo, de la Carretera de la Costa, habló con La Mañana y explicó que a causa de la cuarentena no hay transporte para trasladar a la COF las boletas de audiencias emanadas de los tribunales de la causa, según les han hecho saber los funcionarios judiciales.

«Somos varios presos de Coro y Punto Fijo a los que se nos ha dicho que el tribunal nos enviará las boletas por wasap porque no hay gasolina ni transporte para el traslado hasta aquí. Ante la situación de apremio que tenemos, ya que en esta zona no hay conexión de Internet para recibir mensajes por wasap, la alternativa es que debemos pagar 200 dólares por boleta enviada desde Punto Fijo y 20 dólares si el envío es desde los tribunales de Coro».

Las boletas con fijación de audiencias o actos conclusivos forman parte del proceso conducente a la sentencia, que puede ser la libertad. Al retardarse estas el preso continúa indefinidamente sin ser juzgado.

Los reos denunciaron también que el retardo procesal causa hacinamiento y los coloca contra la pared al no recibir comida y medicinas porque sus familiares no pueden desplazarse hacia el reclusorio por la cuarentena.

Indicaron que mas de 100 reclusos permanecen en un cuarto donde hay espacio para 50 y varios de ellos están enfermos, situación que implica riesgos para el resto de los cautivos.

Francisco Chirinos
CNP 9966